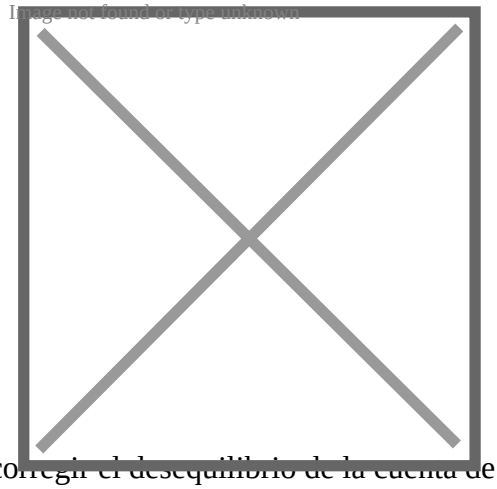
LOCAL | Ayuntamiento

La oposición rechaza en bloque los planes de viabilidad y saneamiento para sanear "aguas de priego"

Ambos documentos fueron presentados por el Equipo de Gobierno

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 30 de diciembre de 2015 - 16:47



Los grupos de la oposición han rechazado en bloque el borrador de los planes de saneamiento y viabilidad de la empresa mixta aguas de priego presentados para su aprobación por el equipo de gobierno del Consistorio prieguense.

En el transcurso de la sesión Plenaria de carácter ordinario celebrada ayer martes, PSOE, PA y Participa Priego, mostraron su rechazo a estos documentos, con los que se intentaba dar una respuesta a la situación patrimonial de la empresa que desde septiembre de 2010 gestiona el ciclo integral del agua en nuestra localidad, y cuyo déficit asciende en estos momentos a 556.000 euros, planteándose para ello una serie de actuaciones tendentes a corregir el desequilibrio de la cuenta de resultados.

En síntesis, para lograr la estabilidad de la situación patrimonial de la empresa, el equipo de gobierno del Consistorio prieguense planteaba un plan de saneamiento destinado a reducir el capital social de la empresa, que pasaría de 500.000 a 336.955,51 euros, lo que hacía necesario una aportación por parte del Ayuntamiento de 81.365 euros, y de 78.174,32 euros por el socio privado (FFC Aqualia) que, a su vez, debería abonar los 41.378 euros, más el IVA, facturados a aguas de priego en concepto del 4% sobre el canon autonómico de mejora de depuración.

Paralelamente, el plan de viabilidad, que perseguía equilibrar la cuenta de resultados anuales, planteaba entre otras medidas una actualización del IPC, lo que se traducía en una subida de las tasas del 7,5% en dos años.

Junto al rechazo de los borradores de los planes de saneamiento y viabilidad de la empresa de aguas, expedientes en los que pese a su trascendencia apenas existió el debate, en el orden del día destacaba la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por el servicio de piscina y otras instalaciones deportivas municipales, que pese a su aprobación con los votos a favor de PP y PA, sacó a relucir la delicada situación que atraviesa la piscina municipal, hasta tal extremo que como apuntó la propia Alcaldesa, en breve se sacará a licitación este servicio, ya que la intención del Consistorio es que la instalación, "no se cierre, pese a que en Priego aún no existe una cultura del agua, de la natación", como así apostilló Ceballos.

Igualmente fue desestimada una alegación sobre el deslinde de una finca de titularidad municipal donde se ubica el Recreo de Castilla, aprobándose por unanimidad una moción sobre la A-333 presentada por el grupo municipal andalucista, en la que se volvía a insistir en la necesidad de acometer la actuación en esta vía de comunicación, solicitándose a la Junta información al respecto. Completaron el orden del día de la última sesión plenaria del año el turno de ruegos y preguntas y otras dos mociones, una de ellas relacionada con el transporte público, presentada por el PP, rechazándose la adhesión del Consistorio al Pacto Social por el Agua, al votar en contra de esta propuesta, planteada por Participa Priego y el PA, populares y socialistas.